

## CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

La Sra. Alcaldesa, por Decreto de fecha 21 de Julio de 2020, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día **24 de Julio de 2020**, a las **11:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

### ORDEN DEL DÍA

#### PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

1. Propuesta de la Secretaría General relativa a la aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 19 de junio de 2020.

2. Propuestas de la Alcaldía y del Equipo de Gobierno.

2.1. PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA PARA LA CONCESIÓN DE LOS TÍTULOS DE CIUDADANOS HORARIOS 2020.

2.2. PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA PARA EL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD.

3. Propuestas de los Grupos Municipales.

3.1. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS DE RECLAMACIÓN DE MEDIDAS DE GARANTÍA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS FRENTE A LA OKUPACIÓN ILEGAL DE VIVIENDAS.

4. Mociones de urgencia de los Grupos Municipales.



#### FIRMANTE

ANTONIO RAMON RUEDA CARMONA (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)

#### CÓDIGO CSV

545cb74377618b26a458c4f656dd3169babd3319

#### NIF/CIF

\*\*\*\*894\*\*

#### FECHA Y HORA

21/07/2020 13:12:29 CET

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

**SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.**

1º. CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA:

(Decretos del 03881 al 07348 de 2020).

2º. CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 6, 13, 20, 23, 24 y 27 DE ABRIL, 4, 6, 11, 14, 18 y 25 DE MAYO, 1, 8, 15, 22 y 29 DE JUNIO DE 2020.

3º. RUEGOS Y PREGUNTAS Y CONTESTACIÓN, EN SU CASO.

Marbella, a fecha de firma electrónica  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Antonio R. Rueda Carmona.

